

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011

A los accionistas de la compañía TERMOAMAZONAS S.A. TERMOZONAS:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía TERMOAMAZONAS S.A., TERMOZONAS, designado por la junta general ordinaria y universal de accionistas de 30 de marzo de 2011 y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 274 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cúmpleme informar sobre las operaciones sociales y económicas ejecutadas por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2011:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones emanadas de las juntas generales de accionistas.

De la revisión de las actas de junta general de accionistas llevadas a efecto durante el ejercicio económico del año 2011, se estableció que la administración de la compañía cumplió en todas sus partes con las resoluciones adoptadas por dicho órgano de administración de la compañía.

Entre las principales, se deben mencionar las siguientes:

Dio cumplimiento a la elaboración del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, culminando con la aprobación de este documento por parte de la junta general de accionistas, según consta en el acta de junta general de 31 de diciembre de 2011.

Llevó a cabo la reforma y codificación integral de los estatutos sociales de la compañía, resuelta por la junta general de accionistas de 21 de marzo de 2011, terminando dicho acto jurídico – societario, con su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de junio de 2011.

La contabilidad de la compañía está siendo procesada en la ciudad de Nuevo Loja, Provincia de Sucumbíos, en virtud de lo resuelto por los accionistas en la junta general extraordinaria y universal, realizada el 29 de julio de 2011, acto que deberá ser aprobado por la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 290 de la Ley de Compañías.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno, implementados por la compañía:

Sobre este aspecto se debe informar que en este año 2011, la compañía ha suscrito un contrato con Petroecuador, el cual se encuentra en etapa de ejecución, para lo cual se ha implementado un marco de control interno, que permite efectuar seguimientos a la totalidad del proceso contable, así como a los actos económicos de ingreso y egreso de recursos y al sistema de adquisición a proveedores.

Por lo explicado en el párrafo anterior, se debe informar que el control interno implementado en la empresa, le permite minimizar los riesgos de fraude y corrupción.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros: La revisión a los estados financieros del año 2011 se efectuó en base a pruebas selectivas, las cuales a su vez se adoptaron observando la materialidad de los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como del estado de pérdidas y ganancias.

3.1. La contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, se ha estructurado observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, (NEC), así como a las estimaciones de significación material efectuadas por la gerencia, a la naturaleza y esencia de las transacciones económicas y a la documentación de respaldo generada en dichas transacciones económicas.

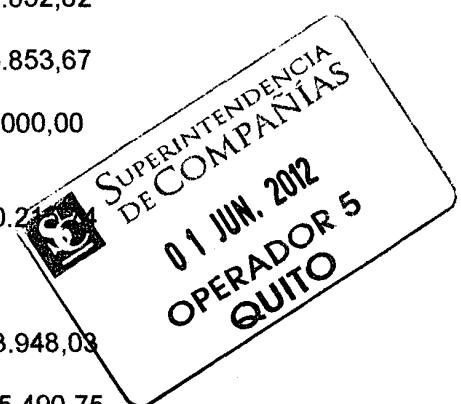
3.2. Los registros de contabilidad y documentación de respaldo cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, y se conservan debidamente archivados y resguardados según lo dispuesto por las Instituciones de Control referidas y el Código de Comercio.

3.3. Los saldos de las cuentas principales de activo, pasivo y patrimonio, son los siguientes:

TOTAL DE ACTIVOS	USD 3'465.706,49
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:	USD 1'411.852,82
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:	USD 1'303.853,67
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:	USD 750.000,00
TOTAL DE PASIVOS:	USD 2'460.234,49
PASIVO CORRIENTE:	USD 346.267,71
PASIVO NO CORRIENTE:	USD 2'113.948,08
PATRIMONIO:	USD 1'005.490,75

3.4. La posición financiera de la compañía, al 31 de diciembre de 2011, se refleja en los siguientes ratios financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:	4,08
INDICES DE ENDEUDAMIENTO:	71 %
INDICES DE RENTABILIDAD:	
SOBRE VENTAS:	2,10



SOBRE PATRIMONIO: 8,50

SOBRE ACTIVOS: 2,47

Como se puede observar de las razones financieras obtenidas de los estados de situación y resultados, la situación económica financiera de la compañía, al 31 de diciembre de 2011, son aceptables y demuestran que es una compañía en marcha, con una disponibilidad de liquidez suficiente, que le permite afrontar con solvencia los costos y gastos incurridos en el desempeño de su objeto social.

3.5. La compañía ha obtenido en el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2011, una utilidad de USD 85.523,29, la cual se basa en los ingresos y egresos debidamente sustentados en documentos autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta, los rubros que no cumplen con el reglamento señalado, son descontados en la conciliación tributaria.

Se debe informar que la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio económico analizado, es el resultado del cumplimiento del objeto social de la compañía.

3.6. Del análisis efectuado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de la compañía TERMO AMAZONAS S.A. TERMOZONAS, se establece que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación económica financiera de la compañía y el correspondiente resultado de sus operaciones.

3.7. Finalmente, considerando que el ejercicio económico 2011 es el año de transición para la aplicación de las NIIF'S, contabilidad ha procedido a realizar la conciliación del patrimonio al 31 de diciembre del año 2011 y del estado de resultados a la misma fecha, cuyos ajustes deberán reflejarse como asientos iniciales de la contabilidad del siguiente ejercicio económico del año 2012.

4. Como comisaria de TERMO AMAZONAS S.A. TERMOZONAS, declaro que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable, que el presente informe se ha elaborado con absoluta independencia de su administración y he recibido toda la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía.

Atentamente

Gabriela Malán

Comisaria de TERMO AMAZONAS S.A. TERMOZONAS, por el ejercicio económico 2011.

